



Directrices a tener en cuenta por el propietario forestal y por las empresas adheridas al sistema de certificación PEFC. Se incluye el tríptico en formato PDF.

## **ALGUNAS DIRECTRICES A TENER EN CUENTA POR EL PROPIETARIO FORESTAL ADHERIDO AL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN PEFC**

Te recordamos que hay que seguir las directrices de gestión forestal que se compromete a seguir para incorporarse a la certificación, entre ellas, destacamos las siguientes:

- Tras realizar aprovechamientos, conservar los accesos y pistas forestales para que sigan siendo transitables.
- Conservar y mejorar en lo posible la vegetación de ribera.
- Conservar los bosquetes de especies naturales que puedan surgir en el monte para contribuir a la biodiversidad.
- Evitar el abandono de residuos no forestales.
- Evitar daños al suelo y árboles en los trabajos forestales, sobre todo en las labores previas a la plantación. En aquellos Territorios donde exista un registro de maquinistas, contratar a un maquinista registrado y notificar a la Administración Forestal el tipo de maquinaria a utilizar.
- Avisar al guarda forestal de la zona de los posibles daños fitosanitarios observados, e intentar evitar en lo posible su transmisión.
- Cumplir la normativa existente para el uso del fuego, incluyendo la correspondiente solicitud de permiso a la Administración forestal cuando sea pertinente.

### **EN EL DÍA A DÍA DE LA GESTIÓN FORESTAL DEBES RECORDAR QUE:**

- El compromiso con la certificación PEFC exige contratar empresas y/o trabajadores adheridos al registro de Basalde por el cual se comprometen a seguir las Directrices de Gestión Forestal Sostenible, o en caso contrario, debes responsabilizarte de que ésta empresa o trabajador cumpla las mismas.
- Es preciso llevar un registro de todos los trabajos llevados a cabo y de las incidencias observadas en los montes, conservando toda la documentación vinculada a la explotación forestal (trámites administrativos, facturas, productos fitosanitarios y fertilizantes utilizados, etc.).
- Utilizar los modelos de contrato propuestos desde Basalde (y disponibles en la web [www.basoa.org](http://www.basoa.org)).

## **ALGUNAS DIRECTRICES A TENER EN CUENTA POR EMPRESAS ADHERIDAS AL**

## **SISTEMA DE CERTIFICACIÓN PEFC**

- Formación del personal en Gestión Forestal Sostenible y en Prevención de Riesgos Laborales
- Cumplir la legislación vigente en materia de riesgos laborales (empleo de equipos adecuados de seguridad en las labores de mayor peligro, ...).

CADA DÍA SE VALORA MÁS EL SELLO PEFC.  
SOLICITA UN CERTIFICADO EN EL MOMENTO DE LA VENTA DE LA MADERA

El certificado puede ser solicitado tanto por el propietario como por la empresa que ejecute la corta bajo contrato. En cualquiera de los casos, es requisito imprescindible el documento de autorización de la tala.

[Triptico PEFC Euskadi](#)